
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

Perfil de ingreso recomendado

Entre la información previa que se ofrece a los estudiantes interesados en el Grado en Dirección de operaciones Aéreas y Piloto Comercial se encuentra el perfil de ingreso recomendado, que servirá de guía a su incorporación a sus estudios universitarios. Este perfil se concreta en la siguiente información:

- Jóvenes con vocación por ser pilotos
- Conscientes de que la vida profesional es larga, y se requiere tener alternativas para el caso en que la actividad profesional principal no sea la de pilotar aeronaves
- Alto sentido de la responsabilidad que supone el que de sus correctas actuaciones dependan directamente vidas humanas
- Que disfruten del contacto multicultural

Asimismo se informa a los estudiantes de que deberán superar las pruebas médicas que en cada momento determine la Dirección General de Aviación Civil, para el acceso a la formación de piloto comercial.

Sistemas de Información

Previamente a matricularse por primera vez en la UEM, los/las estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, honorarios académicos, ayudas al estudio y residencias universitarias, a través de los folletos de cada titulación, el libro institucional, las normas de admisión y la guía académica, sin perjuicio de toda la información recogida en la página Web de la UEM: www.uem.es

Además, esta información, así como cualquier duda que les pueda surgir a los/las estudiantes, también se transmite de forma personal a través del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado, del que también forman parte el equipo de Call Center y el equipo de Delegados de la UEM. Dicha información se articula a través de los Argumentarios o documentos internos donde se explican las características generales del Plan Formativo, y que son manejados por las distintas instancias que intervienen en los primeros contactos de los/las estudiantes con la Universidad. Asimismo, se realizan visitas al Campus y una entrevista personal en la fase de admisión, con un marcado carácter orientador, realizada por profesores/as de la titulación en la que el/la estudiante solicita matricularse.

Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados para el primer curso académico reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación y facultad en la que los máximos responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.

En los primeros días de arranque oficial del curso académico se instalan en el campus puestos informativos en los que se ofrece a todos los estudiantes de la universidad información general, oral y por escrito de los servicios del campus y su entorno.

Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Madrid dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

Los/las estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEM, siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

- 1) Una vez presentada la solicitud de ingreso con la documentación requerida en cada caso, y verificada por el servicio de admisiones, se cita al estudiante para realizar la prueba de ingreso. Éste debe acudir con D.N.I. o pasaporte para acreditar su identidad.
- 2) La Universidad Europea de Madrid ha establecido como prueba de ingreso un test de competencias y una entrevista personal y, en su caso, valoración de expediente académico que sirven para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional de cada estudiante y para detectar sus necesidades específicas de formación. La duración de las pruebas es de aproximadamente dos horas y media y se realizan en función del perfil del candidato, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

PRUEBAS DE INGRESO	Estudiante Preuniversitario	Estudiante universitario (cambio de carrera o universidad)	Titulado universitario
Test de Competencias profesionales/personales	SÍ	Opcional (en función de los intereses del/la estudiante)	NO
Entrevista Personal (a cargo del responsable docente de la titulación que vaya a cursar)	SÍ	SÍ	SÍ
Prueba de inglés no selectiva (excepto en el caso del acceso al Grado en Medicina para el que sí tiene carácter selectivo).	SÍ	SÍ	SÍ

Los resultados de la prueba de ingreso servirán para preparar un Plan de Aprendizaje Personalizado. Este plan incluirá una serie de recomendaciones básicas para desarrollar al máximo las capacidades de cada estudiante o para fomentar la adquisición de otras que contribuirán al éxito académico y posteriormente, al éxito profesional.

- 3) El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el grado al que quiera acceder así lo establezca. El presente Grado requiere superar las pruebas médicas que en cada momento determine la Dirección General de Aviación Civil, para el acceso a la formación de piloto comercial.
- 4) Todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección reciben una carta de la Universidad, donde se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado pruebas de admisión.

La prueba de ingreso consiste en una prueba de inglés y una prueba de valoración de competencias transversales (creatividad, trabajo en equipo, responsabilidad, planificación, etc...). Cada competencia transversal se valora en una escala de 1 a 5 formando así la clásica “telaraña”.

Solo se admitirá a aquellos estudiantes cuya prueba de inglés arroje un resultado de nivel B1 o superior.

El resultado de la prueba de inglés fija el punto de partida de las actividades de mejora del inglés a lo largo de los cuatro cursos que dura la titulación; cada estudiante comienza su programa personalizado de mejora, a partir de dicho nivel.”

El nivel de inglés necesario para poder optar a cursar las asignaturas de este título en Inglés y para afrontar las que se impartirán en inglés, es el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”.

En cuanto al resultado de la “telaraña”, sirve como base para preparar un Plan de Aprendizaje Personalizado. Este plan incluye una serie de recomendaciones básicas para desarrollar al máximo las capacidades de cada estudiante o para fomentar la adquisición de otras que contribuirán al éxito académico y, posteriormente, al éxito profesional. Asimismo, los alumnos deben superar las pruebas médicas que en cada momento determine la Dirección General de Aviación Civil, para el acceso a la formación de piloto comercial.

En el caso de que las solicitudes superasen el número de plazas ofertadas se priorizarían los estudiantes a partir de los siguientes criterios con sus correspondientes ponderaciones:

- Mejor expediente académico (50%)
- Mayor puntuación en la prueba de inglés (50%)

A partir de esta ponderación, se establecerá un orden de admisión con las solicitudes recibidas y se establecerá un punto de corte de acuerdo con las plazas disponibles en el Grado Dirección de Operaciones Aéreas y Piloto Comercial. Estos resultados serán comunicados a los estudiantes con todos los detalles necesarios.